

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
 Provincias, trimestre..... 5 »
 Extranjero, año..... 40 »
 Clases é individuos de tropa, mes, una »

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
 Tercera ídem..... 10 » »
 Segunda ídem..... 15 » »
 Primera ídem..... 20 » »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
 APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Los planes de Hacienda

Los consumos.

III

No es posible la reforma tributaria sin un perfecto Catastro, entendiéndose por Catastro el conjunto de perfectas estadísticas de todos los ramos de la producción y la riqueza, y éstas no existen en España, ni se vislumbra que lleguen á hacerse.

Sentada esta tesis, y demostrada en nuestros precedentes con datos irrefutables, vamos á exponer al señor ministro de Hacienda, sin eufemismos ni convencionalismos de ninguna clase, pero con todos los respetos que merecen sus elevados y patrióticos deseos de mejorar la Administración pública con grandes transformaciones en el sistema tributario, ideal tan infructuosamente perseguido por sus antecesores en los últimos treinta años, y sólo conseguido, en parte, por el Sr. Fernández Villaverde en la tremenda crisis nacional del funesto año de 1898.

Y siguiendo el orden para el examen de la importancia que tienen cada uno de esa multitud de proyectos que integran el plan financiero del señor ministro de Hacienda, correspondenos ocuparnos hoy del Impuesto de Consumos, que dice así:

«Art. 1.º Queda suprimido, desde 1.º de enero de 1911, el impuesto especial de la sal.»

«Pero, señor ministro de Hacienda, si el impuesto de la sal es tan pequeño que por su pequeñez va englobado con el de Consumos, y no creemos que pase mucho de 6.000.000 de pesetas, porque el producto bruto de toda la sal que se consume en España no importa más de 10 millones!

¿No es risible que á la demanda general de la opinión pidiendo la supresión del impuesto de Consumos, se conteste con esa ridícula rebaja, y más tratándose del artículo de consumo más abonado para monopolizarlo ó estancarlo, según demostraremos con datos casi incontrovertibles en otro artículo?

Y sigamos:

«Art. 5.º Queda derogado el número 1, art. 3.º de la ley de 3 de agosto de 1907, que cedió el impuesto de Cédulas personales á los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes.»

Y la facultad que se concedía por esta ley de 3 de agosto á los Ayuntamientos para recargar la contribución industrial y de comercio hasta el 40 por 100, queda por este proyecto reducido al tercio.

Y aquí es necesario que paremos la atención, porque por esta disposición se cubre de lleno en la tesis con que encabezamos este artículo.

Es la contribución industrial y de comercio la que afecta más grandes é irritantes desigualdades, hasta el extremo de resultar una contribución progresiva en sentido inverso, según dejamos demostrado en el artículo anterior, y el aumento en un tercio que en este proyecto autoriza el ministro de Hacienda, suma-

do á otros recargos y gabelas municipales, pesarán sobre el pequeño contribuyente como losa funeraria, porque se elevarán á más de 10 y 12 por 100 de las utilidades que realizan, en tanto que á los grandes contribuyentes, á los Cresos de la industria y el comercio, apenas si les alcanzarán al 1 ó al medio por 100.

Asimismo, por el art. 7.º del proyecto de ley que nos ocupa, se autoriza á los Ayuntamientos para que graven con un impuesto municipal los carruajes de lujo y los Casinos, el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales y otro 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas, lo cual podrá dar á la Hacienda municipal un contingente bastante modesto.

Por el art. 10 de la ley de 3 de agosto de 1907, sobre desgravación de los vinos, los Ayuntamientos de las capitales y poblaciones en que dicha ley haya tenido aplicación podrán establecer patentes sobre la venta de vinos, que dicho está, que sumadas al arbitrio de pesas y medidas, anulará la desgravación que se hizo el año pasado.

¿Le parece serio al señor ministro de Hacienda, ofrecer la supresión del impuesto de consumos, anulando la del de los vinos, que era quizás la más importante, y aumentar además el de los azúcares, que exige determinaciones radicales, en sentido contrario, para evitar que en España se venda un artículo de tan primera necesidad á triple precio que en las demás naciones del globo?

Pero sigamos el articulado del proyecto de Impuestos de Consumos, que de los agrarios nos ocuparemos en capítulo aparte.

«Art. 11. Se autoriza á los Ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes, para establecer un arbitrio sobre el aumento de valor que obtengan los solares, entre dos enagenaciones consecutivas de los mismos.»

Esto parece ya muy cabalístico y las demás reglas muy enrevesadas, y han de motivar un enojoso y largo expediente por cada solar.

No es posible calcular lo poco ni mucho que pueda producir este nuevo impuesto; pero que de puro covachuelista, es probable que no produzca más que largos y costosos expedientes.

Y llegamos al último artículo de esta sección; al más sustancioso, que dice así:

«Art. 12. Quedan autorizados los Ayuntamientos de provincias y poblaciones mayores de 30.000 habitantes para establecer, desde 1.º de enero de 1911, un arbitrio progresivo sobre el precio de los inquilinatos.»

¿Pero en qué país bien administrado se ha visto confundidas é incrustadas en una ley de impuesto de consumos, una ley de solares y otra de inquilinatos, y que juntas las dos pueden adquirir tanta importancia como la de la contribución urbana?

No, esto no puede ser, no debe pasar; sobre la contribución de Consumos, agravada con un aumento en la venta de vinos y otro importante en los azúcares, que hará más difícil la vida de las clases modestas y trabajadoras, un im-

puesto de inquilinato haría también imposible la vivienda, y debe combatirse á sangre y fuego en el mitin, en la manifestación, en la Prensa y en el Parlamento, siquiera sea por las minorías parlamentarias.

No, señor ministro de Hacienda, dejar abandonado el descubrimiento de la riqueza oculta, en el 40 á 50 por 100 en la riqueza territorial, y que se paseen libremente los Cresos de la industria y el comercio, ocultando más del 100 por 100 de sus utilidades, según hemos evidenciado, es inlcuo, porque estos nuevos impuestos vienen á dificultar la vida del contribuyente honrado y hace imposible la de las clases modestas.

¿Se percatará el señor ministro de Hacienda de su obra de reconstitución nacional?

C. Lana Sarto.

El eclipse del arte

V.—Las fresas, las bellotas y la poesía.

En cierta comarca rural había un cortísimo número de hortelanos que, con su arte, habían logrado criar unas fresas, universalmente calificadas de exquisitas, y que eran buscadas con el mayor empeño por las gentes de paladar delicado.

Pero no sé cómo, otros individuos muy numerosos y nada inteligentes en agricultura, se hallaron en posesión de un gran encinar, que producía en abundancia ásperas bellotas que nadie apetecía. Ellos intentaron cultivar fresas, pero no supieron; y entonces idearon acudir al sistema comercial del reclamo y de la competencia.

Tomado este acuerdo y sirviéndose de una hembra muy charlatana, apodada La Gran Pregonera, sostuvieron constante predicación en contra de los hortelanos y de las fresas y en favor de las bellotas.

—Las fresas—decían ellos—, no sirven para nada. ¿Que tienen buen aroma? Eso será para quien le guste; pero el aroma es inútil. Demostraríais una ignorancia supina si continuárais comiendo una fruta tan insignificante como la fresa; así como demostraríais vuestra sabiduría alimentándoos con la sólida bellota, manjar propio de las razas fuertes.

Las gentes rurales, oyendo tales razones y atendiendo al crédito adquirido por La Gran Pregonera, que se las transmitía, no quisieron pasar por ignorantes, despreciaron las fresas, se atracaron de bellotas, y poco después, mientras los hortelanos abandonaban el cultivo de la delicada y olorosa fruta, era de ver la gordura (física y moral) de todos los habitantes de la comarca. Ninguno bajaba de los 150 kilos.

Exactamente del mismo modo que las fresas en aquella tierra, ha muerto la poesía entre nosotros. Solamente es permitido el cultivo de la fresa, digo, de la poesía, cuando es tan detestable que no puede competir siquiera con la bellota, digo, con la mala prosa.

Para las personas que discurren *per se*, debo decir que la argumentación de los productores de bellotas no es muy sólida, y menos aún si se aplica á la poesía.

La fresa y la poesía no gustan por capricho de la voluntad, sino por ley de la Naturaleza. En forma misteriosa para nosotros, nuestro paladar y nuestro olfato están sablamente dispuestos para hacernos agradables los alimentos que convienen á nuestro organismo, siendo la fresa uno de los más sanos para el cuerpo, como la poesía lo es para el espíritu, con la diferencia de que ésta la gastamos por medio de otros dos sentidos: el sentido común y el del oído.

Para convencernos de que la inteligencia y el oído están de acuerdo para hacernos agradable la poesía, creo que bastará extraer algunos párrafos del prólogo de mis poesías, que no pienso publicar (porque no me las comprarían); pero es evidente que lo primero de todo, para el caso, es tener oído, pues sabido es que hay quien carece de él hasta para aprender el baile y tomar el paso cadencioso. Cuéntase que Napoleón decía que la música es el ruido menos incómodo; y esta frase demuestra qué clase de oídos tienen algunos que no son sordos; es de advertir que el verso exige más delicadeza de oído que el estruendo de la música.

Copio de mi prólogo:

«La cadencia y la simetría forman parte, por decirlo así, de la existencia humana; acompasados son, nuestro paso, los latidos de nuestro corazón, el movimiento de nuestros pulmones y la circulación de nuestra sangre; y el tipo de la belleza humana es simétrico. Nos complace todo cuanto se sujeta á compás, no solamente en el tiempo, sino también en el espacio. No sabemos crear música sin ese requisito, las facciones asimétricas y el estabismo nos desagradan; y, en la arquitectura y demás artes no llamadas á reproducir el aparente desorden de la belleza campestre, nos seduce la simetría, hasta el punto de que, cuando ésta falta en el arreglo de un salón, nos parece que estamos en una prendería...»

«Así se comprende que, desde la más remota antigüedad, antes de que el hombre saliera del estado salvaje, las sociedades adoptaran con profundo agrado la cadencia en el canto, en el baile, en la oratoria; y, apenas creada la táctica, en la marcha de la infantería; así, hallamos clara noción de la cadencia, lo mismo en la poesía de celtas, galos y bretones, que en los cantos y bailes guerreros de los salvajes malayos, que todavía no han adoptado alfabeto, jerarquía, leyes, religión ni vestiduras.»

Ahora extraeré en obsequio á la brevedad.

El fin de lo útil es lo grato, y siendo grata lo poesía, necesariamente es útil. Además, la brevedad de la estrofa obliga á la concisión, que rara vez se halla en la prosa, la cual, por la facilidad con que se escribe, suele diluir atrozmente los pensamientos que la buena poesía presenta en ramillete exento de hojarasca.

La cadencia y la rima dan vigor á la

expresión, y son poderosas auxiliares de la memoria, razón por la cual el verso causa en el ánimo impresión mucho más profunda y duradera que la prosa. Así, vemos que hay muchísimas personas que saben versos de memoria; y son muy raras las que aprenden discursos de prosadores.

Por eso no hay arte como la poesía para grabar en el espíritu y en el corazón las ideas elevadas, los nobles sentimientos y los recuerdos gloriosos...

Sin embargo, los innumerables productores de bellotas han decretado el despanzurramiento de la poesía; el público, por falta de costumbre, ha perdido la sensibilidad para apreciarla, y, si alguen la aprecia, se guarda de confesarlo, por miedo á la gritería del bando enemigo.

Y la poesía ha muerto.
 Requiescat in pace.

Gualterio M. Seco.

A SEGOVIA

Soneto.

Yo te saludo, ¡Segovia encantadora!,
 y entre tus muros, que la dicha encierra,
 palpitan los recuerdos de una guerra
 y el noble despertar de nuestra aurora.

El mundo te apellida redentora
 del estado moribundo que le aterra,
 y fija su mirada en esa sierra
 donde está su esperanza salvadora.

¡Ya ves si tú valdrás! cuando confía
 España á tu cuidado un monumento
 que es su orgullo, su gloria y su alegría.

Admite este homenaje que te envía
 el que admira el valor, la fe y talento
 del Cuerpo Inmemorial de Artillería.

Nicanor Pérez-Gasco y Vega.

Madrid 15 julio 910.

La patrona de la Marina

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de la Marina, se celebrará una misa solemne en el Ministerio, para la que se han circulado las correspondientes invitaciones.

La misa se dirá á las diez y media de la mañana del sábado 16.

Ejércitos extranjeros

Presupuestos militares.

JAPÓN

	Millones de pesetas.
Ordinario.....	186
Extraordinario.....	27
Total.....	213

ESPAÑA

Ordinario.....	185
Soldados en tiempo de paz.	
Japón.....	230.000
España.....	115.000

Habitantes.

	Millones.
Japón.....	53
España.....	20

DE MELILLA

Melilla 13.

Capitán general á ministro guerra:

«En vapor «Menorquín» han llegado hoy á la plaza 119 individuos de Caballería destinados á regimiento Taxdir, 82 artilleros y 28 á incorporarse á diferentes Cuerpos.

Esta tarde ha salido regimiento mixto Artillería á presenciar fuego que con piezas Schneider iban á efectuar dos baterías del grupo de montaña sobre blancos situados en la vertiente Norte del Atalayón, á unos 2.200 metros de distancia. Como el objeto del ejercicio era probar las piezas, efectuáronse con cada una de ellas seis disparos tres con granada ordinaria y tres con Shrapnels. El resultado ha sido muy satisfactorio, no obstante ser el primer día que se tiraba con estas piezas.

No ocurre novedad.»

Extranjero

Francia.

París 14.—El ministro de Negocios Extranjeros y su esposa, madame Pichón han dado esta noche un banquete en honor de los Reyes de Bélgica.

Asistieron también el presidente de la República y madame Fallières, el Gobierno en pleno, las autoridades y distinguidas personalidades del mundo oficial.

Según noticias de Berlín, M. Pichón y M. Iswolsky, ministro de Negocios Extranjeros en Rusia, se reunirán en el balneario de Kaarishad en el mes de agosto y celebrarán allí una importante conferencia.

Inglaterra.

Londres 14.—La Cámara de los Comunes ha aprobado en segunda lectura la proposición Sassvon, mandando que todos los barcos que llevan viajeros tengan telegrafía sin hilos.

Cuarenta y cinco diputados liberales han tomado el acuerdo de protestar contra el aumento del presupuesto de Marina.

En el mes de febrero último desapareció de repente una artista conocida por la «Bella Iusore», cuyo verdadero nombre era el de madame Crippen.

Ayer se ha descubierto su cadáver en el sótano de la casa donde vivía con su marido un dentista americano, que ha desaparecido.

La policía le busca, porque recaen sobre él graves sospechas.

Con motivo de los rumores que se han propalado acerca de la conducta del Sultán de Marruecos, de quien se dice que no deja de cometer actos de salvajismo y barbarie, Mister Grey ha contestado, á preguntas que le han hecho sobre el particular, que oficialmente nada sabe.

Aseguró, sin embargo, que Inglaterra está dispuesta á cooperar para que terminen, si existen, semejantes actos inhumanos.

En cuanto á la reforma del régimen interior de Marruecos, reconoce que presenta

grandes dificultades, y en lo referente á prestar dinero, Mr. Grey dice que ese asunto que concierne á otras naciones.

La Cámara de los comunes ha aprobado esta tarde los créditos pedidos para la construcción de barcos de guerra, después de rechazar, por 298 votos contra 70, una proposición en la que se pedía su reducción.

Diario Oficial

(Del 15 de julio de 1910.—Núm. 152.)

Infantería.

Destinos.—Tenientes coroneles: señores don José Rodríguez, al regimiento de Valencia; José Echevarría, al de España; Juan Soria y Antonio Fernández, al de Ceuta; Fernando Fernández y Santiago Escudero, al de San Fernando; Alfredo Infante, á la zona de Betanzos; Daniel Pérez, á la caja de Algeciras; Joaquín Muñoz, á comandante militar de la línea de la Concepción; Benito Márquez, á la caja de Santander; Francisco Perales, al regimiento Granada, y Jerónimo Aguirre, á la zona de Sevilla.

Comandantes: Sres. D. Fernando Fereguer, al regimiento Córdoba; Narciso Jiménez al de la Reina; Arturo Pasalodos, al de Gravelinas; Florencio Palacios, al de Gerona; Dionisio Aguado, al de Galicia; José Carranza, á la caja de Guadix; René Reigondand, á la del Ferrol; Mariano Gómez, á situación de excedente en la tercera región; Angel Ramírez, á auxiliar de la secretaría de la subinspección de Melilla; Francisco Alcalá y Domingo Suárez, á excedentes en la primera región; Hilario Diez, á oficial mayor de la comisión mixta de reclutamiento de Alava; Joaquín Gil, á igual cargo en la de Burgos; José de la Garnilla, Enrique Ximénez, Joaquín Fernández y Cayetano Enríquez, á situación de excedentes.

Capitanes: Sres. D. Francisco Melgar, al regimiento de la Princesa; Augusto Comas y Andrés González, al de Soria; Rafael Gómez y Ricardo Cantalapiedra, al de Córdoba; Eduardo San Martín, al de La Lealtad; Juan Alonso, al de Granada; Alberto Muñoz, al de Gravelinas; Primitivo Vicente, al de San Marcial; Enrique Casas, al de Tetuán; Romualdo Andújar y Esteban Arriaga, al de España; José Juliá, al de San Quintín; José Mont, al de Asia; José Sánchez, al de Mahón; José García, al de África.

Sres. D. Enrique Periquet, al de Menorca; José López, al de Soria; Vicente Amiguet, al de San Fernando; Bernabé Ibáñez, al de Vizcaya; Germán González, al de Asia; Alfonso Tapia, al batallón Cazadores de Chiclana; Manuel Rodríguez, el de Tarifa; Angel Muñoz, al de Madrid; Ricardo Carrasco, al grupo de ametralladoras afecto á la primera brigada de la división de Melilla; Andrés Imbernon, á la zona de Lérida; Eugenio Arriaga, á la caja de Cartagena; Mariano García, á la de Almería; Francisco Cabezas, á la de Lérida; Miguel Cuervo, á la de Vigo; Abel de Aguilar, á la de Badajoz.

Sres. D. José Clemente, alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la reserva de Motril, continuando en dicha Escuela; Anastasio García, alumno de la Escuela Superior

de Guerra, á la reserva de Vinaroz, continuando en dicha Escuela; Jorge Villamide, alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la de Castellón, continuando en dicha Escuela; Ricardo Ríos, alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la de Vitoria, continuando en dicha Escuela; Juan Laverón Agut, á la reserva de Toro; Claudio Temprano, alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la de Teruel, continuando en dicha Escuela; Antonio de la Escosura, á la de Durango; Antonio López, á la de Mondoñedo; José Candeiro, á desempeñar el cargo de ayudante en la plaza de Vigo; José Duarte, á la caja de Zafra; Carmelo García, al regimiento América; Angel Figueras, al de Zaragoza; Eladio Becerri, á la reserva de Pontevedra; Gerardo Diaz, á la de Santiago, y Julio Benítez, á desempeñar el cargo de secretario del Gobierno militar de Almería.

Primeros tenientes: Sres. D. Joaquín Penúelas, al grupo de ametralladoras afecto á la primera brigada de división de Melilla; Julio Andren, á id. id.; José González, al regimiento de Vizcaya; Antonio Tapa, al de Aragón; Manuel Echenique, al de Zaragoza; Enrique López, al de Almansa; Alberto Lagarde, al de Andalucía; Rafael Martín, al del Príncipe; José de la Cerda, al de Asturias; Camillo García, en comisión en las Secciones de ordenanzas de este Ministerio, al de Covadonga, continuando en dicha comisión; Arturo González, al de Murcia; Angel Zabaleta y Manuel Aldaiturriaga, al de Tenerife, y Gervasio Alonso, al de África.

Segundos tenientes: Sres. D. Eduardo Francés, al batallón cazadores Lanzarote; Antonio Zubia, al regimiento de Gravelinas; Honorio Pons, al de Asia; Adrián de Salinas, al batallón cazadores Gómera Hierro, y Alfonso Fanjul, al regimiento de América.

Escala de Reserva.

Destinos.—Comandantes: Sres. D. Santiago Goñi, á la zona de Vitoria en situación de reserva; Buenaventura García, á la de Valladolid en situación de reserva.

Capitanes: Sres. D. Baldomero Flores, á la reserva de Barbastro; Cecilio Juárez, á la de Murcia; Ramón Rodríguez, á la de Allariz; José Garzón, á la de Vinaroz; Juan Luque, á la de Almería; Manuel Sánchez, á la de Vigo; Manuel Barros, á la zona de Cáceres; Antonio Rivero, á la de Sevilla; Mariano Canales, á la de Avila; José Zubiri, á la de Pamplona; Antonio Diaz, ó la de Oviedo, y Francisco Bay, á la de Teruel.

Primeros tenientes: Sres. D. Ismael Sepúlveda, á la caja de Antequera; Severino Carrascosa, á la de Valencia; Pedro Avila, á la reserva de Segovia; José Martínez, á la de Cartagena; Jesús López, á la de Madrid; Francisco Diaz, á la de Granada; José Monserrat y Rafael Gómez, á la de Teruel; Emilio Navas, á la caja de Logroño; Santiago Vázquez, á la reserva de Pamplona; Lucas Sainz, á la de Torrelavega; Gonzalo León, á la de Valladolid; José Pérez, á la de Betanzos; Santos Sanz, á la de Soria; Francisco Arbó, á la de Lérida; Ramón Pardo, á la caja de Albacete; José Paig, á la de Tarragona; Manuel Barrachina, á la de Valencia, y Cástor Alarcón, á la reserva de Tarragona.

Sres. D. Tomás Martín, á la caja de Ciudad Rodrigo; Ricardo Otíz, á la reserva del

Ferrol; Ramón Otero, á la de La Estrada; Gonzalo Herrera, á la caja de Madrid; Valentía Calvo, á la de Toro; Luis Santigosa, á la de Sevilla; Vicente Esteban, á la reserva de Tineo; Francisco Arteaga, á la caja de Toledo; Andrés López, á la de Málaga; Diego Villalobos, á la reserva de Málaga; José Rodríguez, á la de Málaga; José Ruiz, á la de Sevilla; José García, á la de Utrera; José Gutiérrez, á la caja de Carmona; Pío Beloqui, á la de Lucena; José Carmona, á la de Getafe.

Sres. D. José Blanco, á la reserva de Getafe; Elviro Juan, á la caja de Avila; Justo Martínez, á la reserva de Logroño; Adolfo Flórez, á la caja de Oviedo; Teófilo Cuadrado, á la reserva de Palencia; Carlos Barrio, á la caja de Astorga; Timoteo Bernardo, á la de León; José Castelo, á la reserva de Coruña; José Cobas, á la caja de Vigo; Severiano Martínez, á la reserva de Orense; José Coll, á la caja de Alcañiz; Daniel Serradilla, á la reserva de Ciudad Rodrigo; Manuel Delgado, á la de Burgos; Cándido García, á la de Miranda.

Sres. D. Rafael Martínez, á la del Ferrol; Juan Pedraza, á la de Ronda; Manuel Sánchez, á la caja de Rond; Leandro Ordoñones, á la reserva de Vitoria; José Morrell, á la caja de Lérida; Faustino Sánchez, á la reserva de Ciudad Rodrigo; José Pujol, á la caja de Barcelona; Anselmo Jiménez, á la reserva de Teruel; Marcial Cadilla, á la de Pontevedra; Jerónimo Valcarlos, á la de Morforte; José Alvarez, á la de Allariz; Agustín Valverde, á la caja de Plasencia; Emilio Martín, á la reserva de Plasencia; Lucas Sánchez, á la de Gijón.

Sres. D. Victor Senderos, á la de San Sebastián; Sebastián Corregal, á la reserva de Cádiz; Joaquín Martínez, á la caja de Alicante; Ricardo Rémola, á la de Infesto; Eusebio Zúñiga, á la de Bilbao; Daniel Parrilla, á la de Cuenca; Jenaro Sánchez, á la reserva de Avila; Dionisio Morquecho, á la caja de Badajoz; Manuel Dominguez, á la reserva de Sevilla; Manuel Jorge, á la caja de Medina; Eusebio de Castro, á la reserva de Cuenca.

Sres. D. Joaquín Vázquez, á la reserva de Utrera; Julio Martínez, á la de Castellón; José Robles, á la de Huercaal Overa; Faustino Fernández, á la de Lugo; Santos Pérez, á la del Ferrol; Juan Giról, á la caja de Olot; Coferrino Rabadán, á la reserva de Gerona, y Antonio Martínez, á la de Soria.

Segundo teniente D. Leonardo Jimeno, al regimiento de Mallorca.

Artillería.

Destinos.—Tenientes coroneles: Sres. don Rafael Gutiérrez, á la Secretaria de la Comandancia general de Artillería de Melilla; Mariano de la Revilla, al 11.º regimiento montado; Guillermo Escrivá, Pedro Esponera y Darío Diez, á excedentes.

Comandantes: Sres. D. Eduardo Souto, al depósito de armamento de Vigo; Eduardo de la Roquette, á la comandancia de Ferrol; Nicolás Majada; al depósito de armamento de Figueras; Eusebio Arbex, á la comandancia de Melilla; Gonzalo Ozorés, á la comisión central de remonta de Artillería, de plantilla; Modesto López, al séptimo depósito de reserva; José Marehasi, al segundo regimiento de montaña; Isidoro Moreno, á la comandancia de Cádiz; Federico López, á la de Pamplona;

Fernando Sárraga, Silverio Gallego, Joaquín Perteguer y Joaquín Calderón, á excedentes.

Capitanes: Sres. D. Tomás de Navasqués y Mario Sánchez, al regimiento mixto de Artillería de Melilla; Juan López, al 10.º regimiento montado; Vicente Puga, á la comandancia de Melilla, de plantilla; César Fernández, á la comisión central de Remonta de Artillería; Gonzalo Eotja, á la comandancia de Melilla, de plantilla; José Aramburu, al tercer regimiento de montaña, y Manuel Valenzuela, á la comandancia de Melilla.

Sres. D. Antonio López, á la de Cádiz; Rafael Serrano, á la de Melilla; Gaspar Mira, al 11.º regimiento montado; Vicente Turmo, al 12.º regimiento montado; Joaquín Grases, al tercer regimiento montado; José Martín, á la Comandancia de Cartagena; Carlos Hernández, Angel Rebollo, Bonifacio Guillén y Babil Astrain, á la de Pamplona.

Sres. D. Pedro Aragonés, Jesús Martínez y Angel Palacios, á excedentes; Agustín Fernández, á la comandancia de Ferrol; Juan Lozano y Ignacio de las Llanceras, á la de Melilla.

Primeros tenientes: Sres. D. José González y José Sánchez, al regimiento mixto de Artillería de Melilla; Eduardo Aguirre, Antonio Calvo, Salvador Cerón, Isaac Jimeno, Manuel Pérez y Rafael Aguayo, á la comandancia de Melilla.

Capitán (E. R.) D. Arcadio Paz, queda en situación de reserva y afecto á la comandancia de Melilla, para percibo de haberes.

Segundo teniente (E. R.) D. José Gallego, al depósito de Sementales de Hospitalet.



UNICO VERDADERO CAFÉ Torrefacto MARCA LA ESTRELLA

Montera, 32.—Teléfono, 1.555

Próximo á Madrid

Se venden bonitos hoteles con jardín, cochera, baño y habitaciones espaciales, por poco dinero. Razón: Abada, 22, imprenta de Juan Layunta.

Fábrica de Tabloncillos y Molduras

PARA CARPINTERIA Y EBANISTERIA

- Ricardo Ferri -

Segovia, 29 dupdo.—Teléfono 3.170.

Se hacen obras de Carpintería para la edificación.

La Compañía de Maderas, Madrid (Arguñosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao Gijón, San Juan (Avilés).



Narración caballeresca del siglo XV

Don Mariano José de Larra (FIGARO)

Folleón núm. 84

vinar al través del hollín y grasa que le enmascaraban, el cual daba de sí más aceite que luz. Pendíase unas veces de la misma pared, asegurando su gancho en un agujero practicado sencillamente al efecto, colgábase otras en una cuerdecita embreada de manchas de moscas; en el segundo caso columpiábase el luminar aquel de la noche de tal suerte, que de buena gana le hubiera comparado un poeta del siglo XVI con el aura meciéndose blandamente en las ondeantes hebras de oro de Belisa, de Filis, ó de otra cualquiera no menos bella inspiradora.

Cenaban á un lado dos paisanos que parecían, si no del pueblo, por lo menos de la tierra, y á otra parte solo, enteramente solo, un individuo muy conocido nuestro y de nuestros lectores, á quien

parecía dedicar mil atenciones el dueño de la posada. Servíale primeramente en persona, mientras que servía á los demás, ó no los servía, una robusta Martines, que nada tenía que envidiar á la de Cervantes sino es la pluma de su historiador y cronista. En segundo lugar quitábase la montera cada vez que aquél le dirigía la palabra, lo cual hacía éste siempre, preciso es decirlo todo, con aire imperioso y hablando como superior á inferior. En tercer lugar refase á la menor palabra que decía el forastero. Y en cuarto le habí sacado de las provisiones reservadas de su hostalería unas aceitunas algo aventajadas, y cierto vino, no precisamente puro, pero en fin, del que tenía menos agua en su bodega.

—Ea, pues, guíod, dijo por fin, tras larga conversación que no pudo ser oído,

el forastero he menester madrugar, y voto va que estoy cansado.

—Como gustéis, señor caballero. Señores, con perdón de ustedes,—añadió el hostelero echando mano del candil que alumbraba á los que cenaban en la otra mesa, y atizándole con los dedos.—Bien pueden vuestras mercedes cenar á oscuras, porque hoy no hay más que un candil en la casa, contando con este.

—¿Habéis visto, Peransurez?—dijo al otro uno de los que cenaban.

—He visto, he visto,—repuso su comensal;—y plugüera al cielo que sigüera viendo.

—Decis bien, poco el bueno de Nuño, atraído sin duda por el color de oro del pelo ensortijado del forastero, nos ha dejado ¡vive Dios! como solemos quedarnos al fin de los sermones de nuestro buen párroco, es decir, á oscuras.

—¿Y sabéis quién sea el forastero?

—Nadie nos lo podrá decir mejor que el mismo Nuño, si es que él ve más claro en ese asunto que nosotros en nuestra cena.

Volvió á este tiempo Nuño, que así se llamaba el hostelero; después de restituido el candil á su primitivo lugar y de haberse excusado lo mejor que supo con sus huéspedes, comenzó á entregarse las manos con aire importante y misterioso, como de hombre que sabe raros secretos.

—Ya que habéis tenido por conveniente, señor Nuño,—dijo Peransurez,—llevarnos la luz, que supongo no nos pondréis en cuenta, ¿no nos podríais dar algunas luces, en cambio de la que nos

correspondía, acerca de ese misterioso personaje que albergáis en vuestro bien alhajado establecimiento?

—Alhajado, ó no, señores, como gustéis, es el mejor que de esta especie se conoce, voto á Dios, en muchas leguas á la redonda. Con respecto al forastero, no acostumbro á revelar...

—Vaya, señor Nuño, eche un trago de lo bueno, y siéntese y hable, que no nos dió el Señor en su sabiduría la lengua para callar las cosas que sabemos,—dijo el más arriscado;—harto trabajo tenemos con haber de callar por fuerza las que no sabemos. Ese será algún pícaro.

—¡Chitón!—dijo el hostelero apurando un vaso,—¡Chitón!

—Dígole porque en estos tiempos anda el dinero por las nubes y no se cogen truchas...

—Será de la pandilla que llegó ayer y que esperó fuera del pueblo á que anocheciera, sin duda por no enseñar algún punto que traería en las medias.

—Como gustéis,—repuso el hostelero.

—Lo cierto es que llegaron al castillo, que pertenece en el día al de Villena; que les fueron abiertas las puertas; que el maldecido alcaide que le guardaba ha cedido las llaves al señor pelo rojo, como le llamáis, y que ha venido á hospedarse aquí, dejando en el castillo á su gente. Con respecto á ese punto que decís, hay quien asegura que han traído un prisionero...

—¿Un prisionero?

—¡Chitón!

—Vendrá á hacer compañía á la mo-

ra Zelindaja, que anda pidiendo su esposo á las paredes del castillo desde el tiempo de Abdramen...

—¡Bah!—dijo el otro comensal,—¿vos os creéis también de moros encantados?

—¡Chitón, señores, chitón!—repuso el hostelero;—lo que yo sé decir es que no pasaría ni una hora, después de media noche, en el castillo. Mirad: yo había oído contar á mi abuela muchas veces la historia del moro mago y de la mora Zelindaja y del lebrero árabe del castillo; y lo que sé decir es que nunca le di un noven á mi abuela porque me lo contase, ni sus padres de ella le dieron una blanca porque lo creyese; lo cual digo para probar que nada se echaba en el bolsillo por la mayor ó menor certeza del caso. Pero como al hombre le tienta el diablo muchas veces para que dude de las cosas que ve, cuanto más de las que no ve, ni ha visto, ni verá, yo me tenía mis dudas, pesía á mi. Y era cierto que hacía ya algún tiempo ni se oían ruidos de noche en el castillo, ni voz de mora, ni de cristiana, ni...

—Adelante, Nuño, adelante.

—Como gustéis; pero hace cosa de meses comenzó á decirse por el pueblo que se había oído una noche á deshora rumor de gentes que habían entrado en castillo, las cuales gentes no se han visto salir; quién sabe si serían getes de estas que se usan: ello es que nadie los vio. Desde entonces ha tornado el run run de las cadenas y de las voces y de los espantos nocturnos, y lo que sé decir es que yo me pasaba una noche, no hace muchas, por el castillo, porque ve-

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 14 de julio de 1910.

A las tres y media abre la sesión el señor Montero Ríos; en el banco del Gobierno el Sr. Arias y Miranda.

Prestan juramento D. Carlos Prast y don Leopoldo Larros.

ORDEN DEL DÍA

Es declarada la urgencia del dictamen sobre gravámenes sanitarios en Marruecos.

A petición del Sr. Solsona, se suspende la discusión acerca del proyecto de ley ratificando el Convenio de Berna, sobre la propiedad literaria y artística.

Se votan definitivamente el proyecto de ley para la construcción del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá y el referente a la reversión al Estado del puerto de Pasajes, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 14 de julio de 1910.

A las tres y cuarto abre la sesión el conde de Romanones.

En el banco del Gobierno, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

El Sr. Soriano pide un expediente de Hacienda, y dice al presidente del Consejo que considera molesta la declaración de que el partido republicano se entrega a conspiraciones.

Las amenazas—dice—no sólo las formulan los republicanos.

El presidente del Consejo: No me hacen mella las amenazas de la izquierda.

Repíte que no es procedimiento amenazar para pedir una amnistía.

El Sr. Soriano: S. S. nos habla siempre en tono despectivo.

El presidente del Consejo: A nadie trato de ese modo.

El Sr. Soriano anuncia una interpelación para saber á qué ha obedecido el viaje del capitán general de Valencia y otras cosas referentes á Marruecos.

El Sr. Mactá solicita del Gobierno se preocupe de la alteración de que son objeto los aceites, castigando la infracción de la ley.

Le contesta el ministro de Hacienda.

El Sr. Armassá formula un ruego, que contesta el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Barral expone su criterio de que la inmunidad parlamentaria sólo debe alcanzar á asuntos políticos, y anuncia una interpelación.

El ministro de Gracia y Justicia dice que no disiente de ese parecer, ni como ministro ni como hombre de ley.

El Sr. Salvatella pide un expediente de Figueras, á cuyo ruego promete acceder el ministro de la Gobernación.

El conde de Rodezno hace una pregunta al ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DÍA

Son aprobados varios dictámenes.

El Sr. Llosas habla para recoger las palabras del Sr. Ossorio y Gallardo, que dijo que uno de los motivos de la revolución fueron los «aplechs» carlistas.

Estos, celebrados en 1908, fueron solamente—dice el orador—actos de protesta.

Dijo también el Sr. Ossorio que las clases conservadoras permanecieron neutrales. Esto nada tiene de extraño, puesto que las clases conservadoras son enemigas de procedimientos que signifiquen alejamiento de la autoridad, que es la que debe intervenir en todo caso.

Lee varios sueltos de periódicos, entre ellos uno de *La Veu*, en que dice que el Sr. Iglesias estuvo oculto como un ratón.

Esto lo digo porque me extraña que el señor Iglesias quiera aparecer en la Cámara como un terrible revolucionario, y en Barcelona se ocultara con gran cuidado.

El Sr. Lerroux: ¿Y cómo estuvo tres meses en la cárcel?

El Sr. Iglesias (D. E.): ¿Por qué se me de tuvo?

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio), al levantarse á hablar, hay un ligero movimiento de expectación y de hilaridad.

Comienza hablando de unas memorias en que se relata y estudia el proceso terrorista.

Hay tres épocas del terrorismo: una hasta el atentado de la calle de Rohan, otra desde este día hasta los sucesos de julio y otra desde este momento hasta la fecha.

La primera época comienza en febrero de 1902.

En 1901 figuraba ya en Barcelona un grupo anarquista, en el cual figuraban Prast y Lorenzo.

Después aparece un Comité antinilitarista, en el que se hicieron trabajos que conducían á que anarquistas entraran en los cuarteles para predicar el antimilitarismo. Este Comité tuvo conexión con el nihilismo ruso.

De este Comité era secretario Juan Rull. Vino la bomba de la calle Rohan.

El Sr. Mencheta: ¿Quién la puso?

El Sr. Iglesias: A partir de ese momento empieza la segunda etapa del terrorismo. (Grandes rumores.)

Cuando se preparó el atentado de París se hallaban convenidos, por si resultaba el golpe, para una revolución, Lerroux, Ferrer y otros varios.

Rull recibió el encargo de buscar un molde para hacer una bomba, de un joven acomodado de Sabadell, llamado Mateo Morral. Este remitió la bomba á París, que arrojaron Navarro y Vallina.

Lerroux dijo en París que se trataba de una conspiración de la Policía española. Júzguese de la nobleza que esto revela.

A los que se quejan de que se cerraran las escuelas, les diré que los revolucionarios quemaron 22 escuelas patriotas.

¿Hubo delitos comunes? Veámoslo. Se asesinaron siete hombres, ocho mujeres y cuatro niños.

Todos estos delitos se cometieron con ensañamiento y alevosía; dice que los católicos se creyeron que el Gobierno era bastante para mantener el orden, y por eso se mantuvieron en sus casas. Añade el reparto de cartas, previo el triunfo republicano, en que los Sres. Lerroux, Iglesias (E), Ferrer y otros serían ministros.

Acusa también al Sr. Moret de conchabamiento con los lerrouxistas, á los que acusa de separatismo.

Termina solicitando medidas contra el libertinaje que se tolera en la propaganda de los mitines.

Interviene el Sr. Lerroux para alusiones.

Hace constar que habiéndose encontrado en el Extranjero, sus datos son de referencia.

Como le han dirigido ataques varios diputados, dice que contestaba principalmente al Sr. La Cierva, que es quien le ha hecho más cargos con lo que quedarán todos contestados, aunque no rechace una á una todas las acusaciones.

La gradación del Sr. La Cierva era: Morral amigo de Ferrer, y Ferrer amigo de Lerroux. De ahí deducía mi culpabilidad en las bombas.

Además me acusaba de haber desprestigado mi patria en una declaración que presté en un proceso por una bomba de París.

Después de sintetizar las acusaciones del Sr. La Cierva entra en el fondo de su discurso.

Interpreta la finalidad que, según su entender, se proponía el Sr. Maura, queriendo formar una legión formidable que aplastase á las izquierdas, formando una potencialidad política analoga á la existente en Bélgica.

Se encontró el Sr. Maura con los progresos que la democracia había hecho en algunas poblaciones y regiones de España, y aprovechó todos sus medios para exterminar esa fuerza.

Remontase á los primeros trabajos del orador y sus amigos en Barcelona.

Consiguieron emancipar la política de Barcelona, con la purificación del Censo, del clásico caciquismo.

Sigue haciendo historia de las torpezas de las políticas monárquicas que se sucedieron, sin mejorar sus representaciones políticas.

Llega al Sr. Maura y sus fracasos en el intento de formar un fuerte núcleo conservador.

Recuerda lo ocurrido en época que se refiere á hace algunos años y lo que dijo el orador discutiendo en sesión memorable el asunto de los suplicatorios. Reconoció que el Supremo podía entender en los procesos contra diputados, y le parece que la condena que dicho Tribunal dictó contra el orador no fué justa. Desde entonces, y por lo que ha hecho ahora en las actas, le merece mucho menos crédito.

Relata después cómo quedó comprendido en un indulto general, y cómo por diversas circunstancias no pudo tomar posesión de su acta de diputado en tiempos de las Cortes mauristas.

El Sr. Lerroux refiere las amarguras pasadas en una casa hospitalaria de Rubí, donde quisieron hacer objeto de bárbaras agrestiones.

Pasadas las horas reglamentarias pregunta el presidente (Sr. Aura Boronat), si podrá acabar hoy el orador su discurso, para prorrogar la sesión.

El Sr. Lerroux: Prefiero que se me reserve la palabra para mañana.

Se levanta la sesión á las siete y media.

Historia de los cafés

Los cafés son de origen árabe; los primeros establecimientos de esta clase se abrieron en La Meca, hacia el siglo noveno de la hégira, donde los aficionados se reunían, no sólo para paladear el moka—el cual, dicho sea de paso, traían de Abisinia, país de donde es originario el cafetal ó cafeto,—sino que también para cantar, danzar, jugar al ajedrez; cosas todas estas que los verdaderos cosayentes de Mahoma veían con ma-

los ojos, por lo que intentaron obligar al cierre de tales puntos de reunión y diversión.

En Constantinopla, los primeros clientes del primer café que se abrió al público, recibieron, en premio de su iniciativa, ochenta bastonazos.

Sea como fuere, la nueva bebida habíase conquistado tan numerosos partidarios, que los escrupulos mahometanos fueron cediendo; á lo cual no dejaría de contribuir el alegato, esparcido por los aficionados á frecuentar el café, de que si realmente Mahoma sólo tomaba leche y nunca café en sus tertulias íntimas, era por serle desconocida la existencia de tan deliciosa bebida.

Esta fué rápidamente apereada. De la Meca se extendió á Medina, al Cairo y todo el Egipto; siendo así como describe un poeta el itinerario de la invasión del café: «Háse paseado por el Cairo, Aleppo y Damasco, antes de llegar al país de Roum (Constantinopla); y el «sedicioso», que pone en revuelta á todo el mundo, ha suplantado al vino».

En 1554, Hekem y Schems, abrieron en Constantinopla un café, que llegó á ser el punto de citas de poetas, cadis y principales magnates del Imperio otomano. La taza costaba un «aspra» (dos céntimos y medio aproximadamente), y se permitía jugar al «trict-ract». De esto resultó que los turcos se distrajeran un tanto de sus deberes religiosos, dejándose llevar por estas novedades. Pero llovían los bastonazos, hasta el punto de que algún bebedor de café incorregible, después de la azotina, fué paseado, atravesado en un asno, por las calles de Stambul. Pero los visires, con buen acuerdo, fueron poco á poco opinando que mejor partido sacarían imponiendo un tributo al consumo del café, que prohibiendo su bebida.

Fué, pues, autorizada la apertura de cafés, á gusto de los contribuyentes, con buenos rendimientos para el Tesoro imperial.

El consumo de café fué extendiéndose rápidamente por el resto de Europa. Un comerciante inglés, llamado Edward, de vuelta de un viaje por el Levante, establecido en 1672, en Londres, el primer «Coffee House», cerca de Saint Mitchell's Abbey, hacla donde existe hoy el «Virginian Coffee House»; y tres años más tarde contaba ya Londres con más de tres mil establecimientos de esta clase; pero Carlos II, á quien se le pintaron como centros revolucionarios, los mandó cerrar.

Por lo que á Francia se refiere, el Diccionario de Trévoux afirma que, bajo el reinado de Luis XIII, se vendía cerca del Petit-Châtelet con el nombre de «cahove» ó «cahove», una decocción de café.

Pero de lo que no cabe duda es de que el primer café abierto en territorio francés, lo fué en Marsella en 1654. Algunos años más tarde se hizo de moda en París tomar café, debiéndose esta costumbre, especialmente, á Solimán Aga, embajador otomano, así como al viajero Thevenot. Por este tiempo, un armenio, de nombre Pascal, abrió un café público en la feria de «Saint Germain», en el mismo sitio donde en la actualidad existe en París el mercado de este nombre.

Era una verdadera taberna, que no tuvo éxito, y Pascal, concluida la feria, trasladó el establecimiento al «Jual de l'École». Poco más tarde, otro armenio, Gregorio de Alepo y un siciliano, de nombre Procopio Cutelli, crearon dos cafés, que pronto se convirtieron en punto de reunión de los más distinguidos caballeros y militares franceses.

En Suecia aparecieron los primeros cafés en 1764, y en Holanda fué Amsterdam la primera ciudad que los tuvo, introducidos en ella por un llamado Amsworth.

Balanzó.

Sociedad Anónima

“El Triunfo,”

El Consejo de Administración de esta Sociedad, á la vez que recuerda á sus socios y clientes que continúa vendiendo todas las clases de azúcares á los limitadísimos precios fijados en la última circular, les participa que los ha reducido en los garbanzos, aceites y bacalao de Islandia y Escocia de puer-

to y de origen, éste á 66 pesetas. Tenemos importantes partidas de sardinas 1¼ en aceite y tomate clase extra á 0,22 y los llamados clubs que todos cotizan á 0,43, los cedemos á 0,41; de champignon 1½ á 1,15 y 1¼ á 0,63; chorizos en latas marca La Luz, las de un kilo á 4,80 y de 4 á 19 pesetas; calamares en latas 1¼ á 0,50. Tenemos también grandes existencias de arroces amonquils y bombas que por nuestros ajustes antes de la subida, podemos cederlos á precios más baratos que los de origen; en harinas tenemos clases selectas desde 36 pesetas por 100 kilos.

Provincias

Vigo 14.

Ha fondeado el destroyer brasileño «Santa Catherina». Procede de Falmouth, y se dirige á Rio Janeiro.

Han llegado de la Argentina 500 españoles.

**

Zaragoza 14.

Esta tarde ha circulado por la capital, con la rapidez que se extienden los hechos misteriosos, una noticia que lleva en sí los atractivos de una página novelesca.

Doña Fermina Burillo, una señora muy conocida en la población, ha desaparecido misteriosamente, sin que las pesquisas hechas por la Policía en averiguación de su paradero hayan dado resultado alguno satisfactorio.

Doña Fermina, viuda de un contratista de obras que falleció trágicamente hace algunos años, volvía esta tarde con una de sus criadas de la finca Villa Agustina, de su propiedad, situada en la carretera de Barcelona.

Al llegar al Puente de Piedra, doña Fermina solicitó de su sirvienta que la entregase un frasquito lleno de vino que de la finca traían. La orden no pudo ser cumplida, porque el frasco estaba roto y el vino se había esparcido por el cesto; pero doña Fermina, terne en su deseo, envió á la muchacha á buscar más vino.

Al volver la criada, doña Fermina había desaparecido, y como tampoco estaba en su domicilio, dió cuenta del hecho á la Policía.

Esta señora, que en un tiempo fué una belleza, estaba algo perturbada, y ya en varias ocasiones había mostrado inclinaciones al suicidio.

En el barrio de la Triperia era muy conocida.

No falta, sin embargo, quien suponga que la desaparecida ha sido víctima de un atentado criminal.

El suceso es comentadísimo y tiene intrigadas á las gentes.

**

San Sebastián 14.

El ministro de Negocios Extranjeros de la República del Uruguay, Sr. Bachini, ha salido en dirección á Alemania.

Va muy satisfecho del resultado de las conferencias que ha celebrado con los señores Canalejas y García Prieto sobre el arreglo comercial entre España y el Uruguay.

Ya están concertadas las bases de dicho arreglo, y sólo falta la aprobación de las Cámaras uruguayas, que la darán en breve.

El Sr. Bachini supone que el «modus vivendi» traerá considerables ventajas para ambos países.

**

Santander 14.

Ha llegado, procedente de Bilbao, el cadáver del cónsul de Alemania en aquella población, herr Helmarich, que se ahogó en la playa de Algorta.

El cadáver fué trasladado á El Sardinero, donde quedó depositado á bordo del vapor alemán «Kalwijk», que lo conducirá á su patria.

**

Toledo 14.

En el patio del Alcázar se ha celebrado con toda solemnidad el acto de entregar sus nombramientos á los segun los tenientes de Infantería últimamente promovidos.

Han asistido á la solemne ceremonia el cardenal Aguirre y todas las autoridades civiles y militares.

Los alumnos de la Academia han formado marcialmente en el patio.

Entre los muchos invitados particulares estaban las familias de casi todos los nuevos oficiales.

**

Palma de Mallorca 14.

Se ha suicidado, disparándose un tiro, el teniente de Caballería D. Eduardo Moreno.

Deja en la mayor indigencia á su esposa con tres hijos.

**

Sevilla 15.

En el teatro Eslava hizo su debut esta noche el campeón del «ju-jitsu», Raku.

Luchó con Francisco Fernández, cargador del mercado de la Encarnación y hombre de fuerzas extraordinarias.

El cargador consiguió derribar al campeón;

pero éste, haciendo uso de una de sus célebres llaves, terminó por vencerle.

La lucha no despertó gran interés.

**

La Maestranza de Caballería, propietaria de la plaza de toros, se reunió esta noche para tratar del arriendo de la misma en los años de 1913 á 1917.

Fuó adjudicada á D. José Salgueiro, que había ofrecido 75.000 pesetas por cada año.

**

Barcelona 14.

Llegó el Sr. Calbetón renunciando honores.

Fuó recibido por el general Weyler, Obispo, gobernador interino y demás autoridades, Junta de Obras del puerto y algunos ingenieros.

Ha manifestado que el viaje obedece exclusivamente á resolver el asunto de la terminación de las obras del puerto, pues se le enviaron planos que no entendía.

Ahora reside la Junta.

Luego almorzará en la Capitanía general con las autoridades civiles y militares, visitará luego el puerto y por la noche regresará á Madrid.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 13	DÍA 14
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	00 00	84 75
Fin próximo.....	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 40	84 75
» E, de 25.000 ».....	84 30	84 30
» D, de 12.500 ».....	84 85	85 00
» C, de 5.000 ».....	86 90	86 90
» B, de 2.500 ».....	86 00	87 05
» A, de 500 ».....	86 00	87 15
» G y H de 100 y 200.....	80 00	87 00
En diferentes series.....	86 00	87 00
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	101 15	101 30
» E, de 25.000 ».....	101 15	101 70
» D, de 12.500 ».....	101 25	101 80
» C, de 5.000 ».....	101 50	101 80
» B, de 2.500 ».....	101 50	101 95
» A, de 500 ».....	101 30	101 85
En diferentes series.....	101 50	101 85
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	460 00	459 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	030 00	367 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	000 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	60 50	61 00
Idem ordinarias.....	20 00	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista.....	7 45	7 25
Londres á la vista.....	27 04	27 02

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7 1¼, El alma del pueblo. —A las 9 1½ La reina Mimí

GRAN TEATRO.—A las 7 1½, El poeta de la vida.—A las 10 1¼ (doble) El país de las hadas y El poeta de la vida.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 1½ á 12 1½, sección continua de películas.

NOVEDADES.—(Gran compañía de varietés y cinematógrafo).—Secciones á las 7, 9 y 10 con 1.500 metros de películas de gran novedad y varietés.—A las 11 1¼ sección especial con 2.000 metros de películas y toda la compañía de varietés, en la que figuran los Hermanos Palacios.

BENAVENTE.—A las 7, Dora, la viuda alegre.—A las 9 ¾ Mary, la princesa del dólar.—A las 10 1½ Término medio.

Cinematógrafo en todas las secciones y especiales de películas solas, á las seis y ocho y media.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde. Gran compañía de varietés dirigida por D. Joaquín García Cruz).—Grandes éxitos de ¡Abandoná!, La pulga, Raquel Meller, Blanca Azucena, Tina Meller, Currita, D'Olma, Ninón Charles lamas y el monologuista Luis Esteso.—A las 11 1½ sección especial de moda.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todos los días grandes atracciones de cinematógrafo, tobogán, columpios, ferrocarril en miniatura; conciertos musicales y otros recreos. En breve, nuevas atracciones. Entrada, 25 céntimos. Los niños, gratis.

LATINA.—A las 7 y 10 1¼ (especial), Toiset, Zeigler, Olier, Mariucha, L. Bravo, Gómez P. Díez y Lilianne.

A las 11 1¼ (doble) todo los numeros y atracciones y la escultural lilianne.

SALON NACIONAL.—A las 9.—Don Sabino.—A las 10, El registro de la Policía.

Imprenta de Layunta y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 25 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas, que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con carquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

: Se aceptan poderes :

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA.

: DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING S en Cta. }
Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 23.
Valencia: calle de Paris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,
Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.